

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de obra de construcción de Anexo de Biología en la Facultad de Ciencias (Badajoz).

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Concurso Público Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.705.243,00 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/09/2003.  
b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 1.696.717,00 €.

Badajoz, a 23 de septiembre de 2003. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 24 de septiembre de 2003, para notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 24 de septiembre de 2003. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
248/03	MIGUEL ANTONIO CASTILLO VERA	48820241G	SEVILLA (SEVILLA)	05/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
467/03	RAUL LUCERO MORENO	07013665E	CACERES (CACERES)	13/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
491/03	ANTONIO ROMERO PEREZ	75709567	DATO DESCONOCIDO (CORDOBA)	05/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
612/03	ANTONIO CARLOS SIMANCAS MARQUEZ	8861785T	BADAJOZ (BADAJOZ)	05/08/2003	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00 €
655/03	VIDAL ROSCO RODRIGUEZ	76019738T	CACERES (CACERES)	12/08/2003	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00 €

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
759/03	ANGEL MOLINA LEON	76237962	MONTIJO (BADAJOZ)	13/08/2003	artículo 23.a) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	310,00 €
772/03	ENRIQUE ESTEVEZ RODRIGUEZ	7800228	GELVES (SEVILLA)	01/09/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
808/03	PEDRO MANUEL SANTOS RENDON	28622521	SEVILLA (SEVILLA)	25/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
860/03	MOHAMED AHMED ABDESELAM	45075144	CEUTA (CEUTA)	22/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
867/03	SANTIAGO MANUEL SERRANO POVEZ	77313578K	VILAFRANCA DEL PENEDES (BARCELONA)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
896/03	GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO	34968646K	CELANOVA (OURENSE)	22/07/2003	artículo 23 b) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	600,00 €
943/03	EDUARDO PEDROSA VIEJO	28804302	SEVILLA (SEVILLA)	05/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
958/03	SILVIA N. PAREDES GALLEGO	52961526R	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	11/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
999/03	AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ	8810411	BADAJOZ (BADAJOZ)	05/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1033/03	FLORENTINO DIAZ CABAÑA	8825531V	SEVILLA (SEVILLA)	11/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1081/03	JESUS CHAPARRO FERNANDEZ	28745339	SEVILLA (SEVILLA)	25/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1087/03	JOSE ENRIQUE JIMENEZ SAAVEDRA	80075428	BADAJUZ (BADAJUZ)	02/09/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1094/03	JOSE ANTONIO SALAZAR SUERO	34777681W	ALMENDRALEJO (BADAJUZ)	01/09/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1103/03	JUAN PEDRO ALFONSO GARIAS	45535965	ZAFRA (BADAJUZ)	02/09/2003	artículo 26 i) y h) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	150,00 €
1157/03	MARIANO ROMERO GUTIERREZ	26230824Z	GARROVILLA (LA) (BADAJUZ)	03/09/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1194/03	ANTONIO IGLESIAS ARENCON	9166079	ALMENDRALEJO (BADAJUZ)	04/09/2003	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00 €

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 29 de mayo de 2003, sobre modificación puntual del Plan Parcial del Sector del Suelo Urbanizable Programado, E-7, del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 29 de mayo de 2003, ha sido inicialmente aprobada la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector del Suelo Urbanizable Programado E-7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente al polígono El Nevero-Ampliación, redactada por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística del Excmo. Ayuntamiento.

Dicha Modificación tiene por objeto el cambio de uso entre parcelas, afectando a las que, a continuación, se indican:

— La manzana formada por las parcelas 10.1; 10.2; y 10.3, de uso dotacional y terciario, pasan a industria tipo medio con uso comercial alternativo.

— Asimismo, las parcelas 1.1 a 1.10 y 2.11 a 2.14, de uso industrial tipo medio, cambian a uso dotacional social y deportivo.

Se justifica el cambio de uso en la necesidad de aproximar el uso dotacional deportivo y social a los terrenos del Plan Parcial más próximos a la zona residencial, donde son más necesarios.

Asimismo, acordó su sometimiento a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 29 de mayo de 2003. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### *ANUNCIO de 19 de junio de 2003, sobre aprobación del Estudio de Detalle Reformado de la Unidad de Actuación nº 9-1 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 19 de junio de 2003, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle Reformado de la Unidad de Actuación núm. 9-1, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D<sup>a</sup> Cristina Blanco Zambrano, a iniciativa de Donkasa 10, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Fernando Gutiérrez San Gadea, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes, modificando la distribución del número de viviendas y eliminando el vial peatonal de la manzana M-1.a.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado